



Vida NACIONAL

SALINAS DE GORTARI. ENTRE PROTOCOLOS Y ACUERDOS

El presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, visitó el país los días previos al viaje de Carlos Andrés Pérez a Francia con motivo de los 200 años de la Revolución Francesa.

Durante su visita, Salinas de Gortari tuvo varias reuniones con el Presidente de la República donde suscribieron varios acuerdos conjuntos, que van desde las protocolares declaraciones de apoyo y cooperación entre los dos países, hasta planes de inversión. Los documentos suscritos por Pérez y Gortari fueron:

- Declaración conjunta sobre el esquema amplio de colaboración y complementación Venezuela-México, lo que supone un programa de integración progresiva en el marco de la ALADI.
- Renovación del Acuerdo de San José, sobre cooperación energética a los países del Caribe y América Central, que lleva ya diez años.
- Acuerdo de cooperación científico-tecnológica
- Protocolo de cooperación hacendario-financiera
- Carta de intención en materia de construcción
- Comunicado sobre proyectos conjuntos en América Central que ratifica y apoya los acuerdos de Esquipulas II.
- Ambos fueron testigos en la firma de compromisos empresariales entre los dos países referente a la creación de empresas binacionales para el turismo, la construcción y otras inversiones en empresas básicas. Por otras fuentes se conoció que igualmente el gobierno mexicano brindará apoyo al venezolano en la elaboración de un plan de empleo, aparentemente muy exitoso en México, el cual sería complementado por el Exministro de la Defensa Alliegro, quien de hecho se encuentra en ciudad de México.

ALLIEGRO A RETIRO Y LOS ASCENSOS MILITARES

El 28 de junio se oficializó el relevo de mando en la cartera castrense, pasando Italo del Valle Alliegro a condición de retiro luego de 30 años de servicio, quedando como nuevo Ministro de la Defensa el General de la Aviación Filmo López.

Previo a este cambio, corría el rumor de la

posibilidad de que Alliegro continuara como Ministro y prolongar su salida a retiro por un tiempo más. La actuación de Alliegro en los días del estallido de febrero sustentaban ese rumor dado que Alliegro se había convertido en el Ministro de la Defensa más importante que había tenido la democracia en los últimos años.

No en vano se especulaba en los medios que el partido de gobierno no veía con "buenos ojos" la permanencia de Alliegro en el despacho. Un Ministro de la Defensa que había empañado la autoridad civil, más por omisión que por disputa, no era un buen handicap para un gobierno democrático que transita momentos tan duros.

Independientemente de las consideraciones políticas, en la salida de Alliegro privó el pragmatismo. Tal y como lo reconoció Pérez, mantener y prorrogar la estancia de Alliegro en el Ministerio, provocaría una discontinuidad en la sensible estructura de transferencia de mando en nuestras FF.AA. Si se mantenía en su puesto al Ministro de la Defensa, al menos dos promociones perderían la posibilidad de que se escogiera entre ellos el codiciado puesto de Ministro. Sin duda eslabón final y de triunfo profesional y económico para la carrera militar.

El cálculo de Pérez no fue errado, y la apatencia por el cargo de Ministro quedó confirmada cuando quien fue designado para ocupar el cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto (es decir, quien estando candidateado para ocupar el Ministerio, pierde), anunció su renuncia. Sin duda, todos los años los problemas que suscitan los ascensos militares reflejan la urgente necesidad de reformar la posible competencia desleal que algunos miembros del ejército reconocen en los ascensos.

FIRMADA LA CONCERTACION

El llamado Acuerdo Nacional para la concertación fue firmado entre FEDECAMARAS, la CTV y el Gobierno tras iniciarse el segundo semestre del período constitucional actual. Su firma no fue más que la ratificación de la carta de intención que suscribió el gobierno venezolano con el FMI. Curiosamente a pesar de la aparente disconformidad de la CTV con el paquete de medidas y de las brabuconadas en prensa y otras acciones, el acuerdo no fue más que aceptar la estrategia económica del gobierno. Ello demuestra que la CTV no tenía, ni tiene propuesta alternativa.

La importancia del acuerdo firmado se ba-

sa en que de ahora en adelante el gobierno se compromete a consultar con las partes firmantes acciones futuras a ser implementadas. Si bien, ni la CTV ni FEDECAMARAS tendrán poder de veto, se reconoce su participación en las decisiones antes que ellas se tomen, lo cual representa una diferencia sustantiva, ya que antes la concertación había sido simplemente informar las decisiones ya tomadas.

El gran ganador en la firma de este acuerdo fue el gobierno. A lo que había sido su actuación aislada, asunto éste por lo demás muy peligroso por las decisiones que se tomaron y las que aún faltan, el gobierno se hace de un acompañamiento formal, que sin ser vinculante, le aporta una imagen de apoyo crucial.

Para la CTV y FEDECAMARAS, participación de la concertación no es materia sencilla. En ambos las opiniones están divididas y sobre aspectos aún muy concretos puede haber una disidencia interna que les impida llevar a la mesa de concertación una posición unitaria. Podría decirse que en la organización empresarial el problema interno será más fuerte, allí, a diferencia de la CTV, los sectores susceptibles a oponerse a asuntos como la política comercial y de Aranceles no pueden ser acallados y a su vez deben dar la imagen pública de unidad interna que hasta ahora ha sido el ejemplo de su cacareada diferenciación con otras organizaciones propiamente políticas. La CTV por su parte, cuenta con múltiples mecanismos para mantener el diseño fuera de la decisión.

En resumen, el acuerdo de concertación tiene ya un ganador inmediato. Esperemos que ésta dé resultado, que no ocurra lo mismo que con CONACOPRESA, a ver si en el futuro el ganador resulta ser el país.

LAS INTERMINABLES ELECCIONES INTERNAS DE COPEI

No sabemos si por simple estrategia propagandística, por problemas organizativos o por simple capricho, lo cierto es que el partido socialcristiano lleva ya varios domingos seguidos enredado en un proceso interno donde abdonistas y eduardistas se atribuyen indistintamente el triunfo y el control del aparato del partido. Lejos de toda crítica, lo que en COPEI ha resultado ser la reforma para la elección de los liderazgos medios de la organización y su proceso de democratización interna, las pugnas en ese partido no han logrado ser resueltas aun cuando son las bases quienes deciden.

Cierto es, que COPEI al igual que AD, poseen una estructura organizativa bastante compleja, lo cual les ha permitido entrar en todos los ámbitos de la vida nacional. Todo espacio descubierto puede ser llevado por otro partido, de allí que para poder ganar elecciones y ser gobierno (como ambos lo han sido) se re-

quiere de una compleja organización y jerarquización cuya renovación implica, no sólo tres sino quizá muchos más procesos internos.

A la tradicional organización territorial que comprende desde el comité nacional, hasta las seccionales locales, pasando por las regionales, se superponen las organizaciones funcionales (frente femenino, juvenil, profesionales y técnicos, etc.), a su vez divididas nacional y regionalmente.

Esa compleja estructura hace que la proporción de fuerzas entre las tendencias no sea fácilmente medible y visualizada por el observador desprevenido. Falta que todo el proceso (largo y tedioso, que al parecer en nada interesa a la opinión pública) se complete para señalar una tendencia ganadora. En cualquier caso, y para el momento en que se encuentra este proceso a la fecha, parece que las bases han ratificado su apoyo al eduardismo enterrando de este modo la oposición de Oswaldo Alvarez Paz, Abdón Vivas y, lógicamente Caldera.

EL IR Y VENIR DE UNA REFORMA

Simposios, discusiones, acuerdos parciales, dogmas, negociaciones y demás situaciones políticas han antecedido la forma como se va a votar el próximo 3 de diciembre. El lector ya cansado ve como las posiciones van y vienen como un acto maestro de dilación por parte de los partidos, hasta que el CSE diga: ya no hay tiempo. Queda en la memoria lo que pasó en las últimas elecciones y sigue la certeza de que oscuro tarjetón coloreado volverá a ser la expresión del soberano. Para los partidos se asoma el temor de una abstención, propia de un país desarrollado, que a nuestro subdesarrollado sistema político no le conviene. Si no se toma una decisión coherente y pronta, 50% o más de abstención, será quien ganará las elecciones.

No cabe duda que la escogencia de un nuevo sistema electoral es difícil. En Venezuela, ciertas posiciones dogmáticas, quieren conciliar la elección directa con la representación proporcional. Una y otra tiene sus ventajas y desventajas, y ambas son en "términos puros" excluyentes. La composición de los cuerpos deliberantes no pueden ser la fotografía proporcionalmente pura de las preferencias partidistas de los electores, sin que se utilicen planchas, y a través de planchas no todos los elegidos son escogidos por "nombre y apellido". Todo método mixto implica un acto de votación, un conteo de votos y un conjunto para asignar los puestos, largo, complejo y tedioso, que sólo de forma mecanizada puede agilizarse. Lamentablemente, no existe un sistema electoral perfecto que pueda conciliar en el punto medio todas las exigencias que se están pidiendo, desde los partidos y grupos de presión, para conceder el apoyo. Sin embargo, se siguen dando

marchas y contramarchas. Cada uno tiene su sistema y el del otro tiene defectos. Desde el idílico sistema perfecto inexistente ninguno sirve, y si se continúa por ese camino nunca habrá acuerdo.

¿Por qué no se acepta el mixto-alemán para la elección de concejales tal y como ya está aceptado para el Congreso? ¿Por qué la insistencia el sistema uninominal que viola el precepto constitucional justamente en la unidad política del país: el municipio? En definitiva lo que está en juego es una victoria política cuyo trofeo colocarse en el cuello, o con el cual vestirse de demócrata.

Tal y como está planteada la discusión y a causa de las falsas expectativas que se han creado, más por ignorancia de los partidos y otros grupos reformistas, que por el cálculo razonado de cada propuesta, cualquier sistema que se adopte será una decepción para el elector. En este momento, con premura y sin la posibilidad de evaluar sino con sesgos dogmáticos lo que pudo ser una modernización del sistema democrático puede resultar un error que haya que enmendar en el futuro.

MURIO JOVITO VILLALBA

Ausente ya de la política y luego de un importantísimo papel como protagonista y constructor del sistema democrático actual, muere el líder principal de Unión Republicana Democrática, Jovito Villalba.

Compañero de Betancourt, Pío Tamayo y otros representantes de la Generación del 28, se inicia en la Federación de Estudiantes de Venezuela combatiendo el régimen de Gómez y luego, a partir de 1936, cuando los gobiernos de López y Medina abren un poco más la acción política, participa como líder del movimiento "Bloque de Abril" y fundador del Partido Democrático Nacional de 1936.

Muchos han interpretado que Jovito y Betancourt "no podían ser gallos de un mismo corral" y esa rivalidad los llevó a militar al final en partidos políticos distintos a pesar de tener un proyecto político semejante para el país.

En 1946, durante el trienio adeco, anti-gueros militantes del Partido Democrático Venezolano, creado por Medina Angarita en 1943, fundan a Unión Republicana Democrática y en él es invitado a militar Jovito Villalba. Casi de inmediato se convertirá en el principal líder del partido y mentor ideológico. A partir de ese momento Jovito y URD significarán lo mismo, y al igual que el PCV, a pesar de no haber llegado nunca a gobernar el país, serán junto a AD y COPEI, los cuatro partidos históricos de nuestra vida contemporánea.

Luego del derrocamiento de Rómulo Gallegos en 1948 y la consecuente ilegalización de AD y el PCV, se abrió la oportunidad para que URD representara la principal fuerza democrática en la legalidad, y de hecho en las elecciones de 1952, convocadas para elegir la Asamblea Nacional Constituyente, los votos democráticos se dirigieron hacia el partido amarillo. Su aparente triunfo produjo un fraude electoral por parte de la Junta Militar de Gobierno, la cual nombró al Coronel Marcos Pérez Jiménez para la presidencia. A la postre Jovito y sus compañeros fueron invitados a ausentarse temporalmente del país, exilio que duró hasta 1958.

Jovito como co-firmante del Pacto de Punto Fijo, integró junto a su partido el bloque democrático que terminó diseñando este sistema político. Y en las primeras elecciones de este ciclo democrático logró colocar a su partido segundo en los cómputos electorales respaldando la candidatura de Wolfgang Larrazábal.

En los difíciles momentos del inicio de la democracia, URD abandona la coalición de gobierno cuando Betancourt decide romper rela-



ciones con la Cuba Revolucionaria, a partir de ese momento URD es relegado al tercer puesto en las elecciones de 1963 y ya en 1973 se encuentra por debajo de los partidos de izquierda recién pacificados. Comienza el progresivo deterioro de URD, lo que algunos han llamado la derechización de ese partido que llevó a confundirse indistintamente con AD y COPEI, en un último intento de subsistir como partido.

Si bien su éxito electoral nunca cristalizó, la importancia de Jóvito y su partido URD queda como referencia obligada para analizar a nuestro sistema político. Vaya pues esta nota póstuma a quien fue suscriptor de SIC por varios años.

VIDA LABORAL

INAMOVILIDAD CON DESPIDOS

Ante la culminación del período de inamovilidad, el 13 de julio venía detectándose en el país la posibilidad de despidos masivos. La CTV era consciente y por ello empezó a crear el ambiente para una extensión del período de inamovilidad. La Central se movía en el escenario de prórroga por seis meses (Ver SIC, junio 1989, p. 285).

El gobierno por su lado lo interpretaba como una contradicción con sus medidas de ajuste y su programa económico de reducción de controles. Y por ello en varias oportunidades señaló que se opondría a la extensión de la prórroga. Sin embargo no dejaba de intuir las consecuencias sociales que podría generar. Se encontró así ante un dilema: o liberación de controles con consecuencias sociales o evitar éstas haciendo uso de controles. Por eso escogió la vía de la concertación entre empleadores y trabajadores. Estos por su lado negaban enfáticamente la posibilidad de prórroga ya que incidiría negativamente en el desarrollo económico, dada la contracción del consumo y la necesidad de reconversión industrial. Existían pues posiciones antagónicas entre las organizaciones patronal y laboral.

En la última reunión de concertación tripartita del 25 de junio, vistos los puntos de vista irreconciliables se nombró una comisión formada por la Ministra del Trabajo, César Gil en representación de la CTV y Ernesto Navarro por Fedecámaras. Dicha comisión debería hacer los estudios y consensos pertinentes con el fin de llegar a alguna proposición a ser entregada en diez días, ya que el tiempo urgía.

Los obreros fueron reduciendo el lapso de prórroga pedido de seis meses a cuatro y por fin se transaron en dos. Fedecámaras estaba negada totalmente y se transaba por la estabilidad numérica: quedarse con el mismo número de

trabajadores, rotando unos por otros si las circunstancias lo exigían. Pero querían que la CTV aceptara un porcentaje de despidos: 10-15%. La central no aceptó asumir esta responsabilidad. Pero lo que sí obtuvieron los patronos es que los obreros introdujeran en su lenguaje el concepto de flexibilidad: puede haber razones técnicas... si no se despiden algunos puede cerrarse la empresa... la reestructuración económica pide el sacrificio de ciertas dosis de desempleo...

El resultado ha sido una inamovilidad con posibilidad de despidos. Es curioso que en un decreto, que favorece la inamovilidad, el cual consta de siete artículos, en cuatro de ellos se hable de reducción de personal.

El artículo 2 donde se expresa quienes quedan excluidos del decreto, en su lit. "e" incluye a los trabajadores objeto de una medida de reducción por razones técnicas, de acuerdo al Art. 7º de la ley de despidos injustificados. Es cierto que habrá que acudir a las inspectorías de trabajo para hacerlos efectivos. También es verdad que se pone en marcha una comisión de seguimiento y reuniones de concertación. Pero todo ello no invalida el título de este comentario: Inamovilidad con despidos.

Las motivaciones aducidas para la ampliación del período de inamovilidad se centran en la exigencia de un plazo adecuado para una nueva concertación entre patronos y trabajadores y con el fin de que el gobierno pueda desarrollar el conjunto de medidas sociales que atemperen el impacto de los decretos económicos. Dichas medidas se refieren al establecimiento del seguro de paro forzoso, de la beca alimentaria, del plan nacional de empleo, de la reestructuración del Ince (para que los trabajadores se recapaciten en función de la reconversión industrial), del Seguro Social y del Instituto Nacional de Nutrición. Además se aprobarían leyes sociales depositadas en el Congreso: antimonopolio, protección al consumidor, estabilidad laboral...

Lo que no han hecho en los 6 meses transcurridos desde que se decretaron las medidas económicas ¿lo lograrán en 2 meses?. Sueño ingenuo. Habrá despidos y nuevas discusiones.

LA HUELGA DE LOS MEDICOS

Un mes llevan paralizados los hospitales del Seguro Social con quienes se han solidarizado los médicos al servicio del Ministerio de Sanidad y quienes han realizado paros por razones también contractuales. La Federación Médica Venezolana ha liderizado este conflicto en el sector de salud pública. Caracas ha visto a sus médicos fuera de consultorios y hospitales, manifestando por razones económicas (Ver SIC, junio 1989, p. 285). ¿Cómo es posible que haya médicos al servicio del pueblo a

quien sólo se pague alrededor de 7.000 Bs.? El gobierno repetidamente ha señalado la justeza de las peticiones económicas de los galenos pero añadiendo que no hay condiciones presupuestarias (aunque sí las hay para comprar equipos antimotines. ¡Qué contradicción!).

El hecho es que en todo este conflicto hay un pecado original. El director del Seguro Social firmó el contrato que empezó a discutirse en el gobierno pasado pero que no llegó a protocolarse en la Procuraduría, ya que fue detenido en altas instancias gubernamentales. Ahora el director del IVSS lo desconoce.

Ante el derecho justo de los médicos y el también angustioso derecho de los pacientes se ha interpuesto el gobierno. Este es el patrono de los médicos del seguro. La organización médica discute contractualmente con él. Pero ahora, basado en una legalidad, no necesariamente justa, el mismo patrono, constituido en Estado, sin concertación impuso el laudo arbitral. Decisión legal, quizás, pero no por eso justa y menos aún política. ¿Qué haría el gobierno si lo rechazaban los médicos como era de suponerse? ¿Por qué no se concertó antes de producir el decreto 325 del 4 de julio firmado por el Presidente de la República?

En este decreto, fundamentado en uno de los artículos de la Ley del Trabajo, que más hiere el derecho de huelga, se señala que si los médicos no nombran su representante, el Ministerio del Trabajo lo hará en su nombre. Médicos discutiendo sus intereses mediante un delegado nombrado por el patrono (!). Además se ordenaba la incorporación inmediata al trabajo.

Como se esperaba el conflicto se ha radicalizado y los médicos cuestionan el decreto laboral y lo rechazan.

Por parte del gobierno se ha nombrado al Viceministro del Trabajo (no creemos que conozca mucho de la problemática del Seguro), por parte de los médicos, escogido por la Ministra, se ha designado a José Reinaldo Demori, Ex-presidente del IVSS y como juez imparcial a Ariel Pocaterra. Aparece bastante incongruente el nombramiento de Demori.

Como es necesario destrancar el juego el Ministro del Interior ha amenazado con aplicar la ley de seguridad y defensa nacional, lo cual implicaría militarizar los hospitales. Es público y notorio las críticas que ha recibido el artículo de esta ley que se amenaza con aplicar, debido a sus presupuestos antidemocráticos propios de un régimen de Seguridad Nacional.

El gobierno es un deudor sempiterno de los seguros así como el sector privado. ¿Por qué no pagan las ingentes deudas, que tienen con el IVSS, y con ello atenuarían la situación?

Ante esta actuación deudora del gobierno ¿tiene prestigio moral para señalar que quien sufre es el pueblo? ¿de quién es la culpa, del gobierno o de los médicos al servicio público?